

30/12

15

Querido Jose Antonio:

Sin novedad en todos los frentes. Y pasandolo mucho mejor que los desdichados Ministros de Hacienda de Europa, que a estas horas deben hallarse soltando tacos.

Tu mensaje.- Bien de concepto. Mal de distribución de párrafos. Parece que te has propuesto asustar a los lectores con unos rollos que no terminan nunca. Muy bien las últimas alusiones a las detenciones y al escándalo financiero. Acertado el juego que nos presenta como propugnadores de la unión europea contra todos los separatistas de Europa.

"Rápido en el prometer" el mundo internacional? ¡Qué optimista eres! Mejor hubiera estado decir "No tan rápido en el prometer como en el olvidar".

?Por qué has reducido a la juventud vasca y a la juventud española (cuarta línea, segunda columna, página 2) la coincidencia en apreciar que la vida es progreso....? El Manifiesto rezuma universalidad. Tal vez te pasas de la raya a fuer de universal. ?Por qué no afirmar que esa es la corriente universal, y que, por serlo, es también la peninsular? ?Por qué no reiterar que ese es el signo universal de la hora?

Un silencio heubo en falta. Como pedrada en ojo ee boti cario venía en el Manifiesto una alusión a las postreras palabras de Pio XII y a las primeras de Juan XXIII. ?Cómo no se te ocurrió hacer esa alusión?

Pero, bien bien.

Para que veas cómo tu insinuación es compartida en Inglaterra, te incluyo un recorte del Telegraph. Ess simpatico.

OPE.- Aun me han impresionado más los tres artículos de La Croix leyendolos en español, con muy buena versión, además. Al verlos escritos en español me asalta la idea de que su autor pueda ser Santamaria. Yo sigo creyendo que sería muy conveniente hacer una tirada de los tres y repartirla, pidiendo permiso a La Croix antes, si tal es preciso. Son muy buenos. Y escritos en La Croix, aun son mejores.

Tal vez no se haya fijado Insausti en el artículo adjunto de Telegraph, que contiene una estimable alusión a Franco.

Gorkin.- Te incluyo su carta. Me ocurre que no perderíamos nada con que Leizaola o Landaburu tuvieran una charla con él. La razón social a la que sirve le abre muchas puertas. Y no conviene echar a barto a los hombres dejandose llevar por simpatías personales.

Eusko Jakintza.- Creo que, si pagas, lo menos que puedes hacer es intervenir para que haya gobierno y formalidad en este negocio. La carta de Don Jose Miguel ofrece la perspectiva de una republica mal ordenada.

**Euzkaldunok:**

Urtero bezela, aurtan be netre Gabon- agurrik gartsuena guzoi biots-biotsez bialtzen dautsuedan egun berezi onetery danokin batera ta bakoitzareldin bereziki, guzoi dagokigun arasoak ez itzegin gura isatzo netreke, buruz-luru.

Geure aberriaren bizi ta gerokoa doguz geure ardua artean lenengoak, Erria zifrez naite dogonok; eta ain nusen ortxe gusiona dan arazo garrantzitsuenan. No la obe dagikegun bizi ori, zelan bere geroko azkatasuna lortu.

Asko dagoz gurean, etxetik kempora begiratzen ari direnak, mundu'ak daroazen bideak arretaz astenketzen oso arduratsu bide orretan agiten diren urratsak auz reruntz ala atseruntz emanak ete direnats.

Ondo dago noski, gorberra orret ajolas ilustea, batez be azkatasuna bera maiz koloken ilustea dogunear; Mundu'aren ibiltze orret geure sortzerriaren bizi zira be bide obe ala txarrago atondo dagigukelako.

Indarrik ez geure eskuetan ludi'ko gauzak geure egokieraz zuzentzeko. Alan eta gustiz be, ba-doguz gure geure bide berezia, geure elbururako ona dan lana burutzeko bidea; gure xede nagusia geure nortasuna utsi ta indartzea izanik.

Ozen aldeko lana, ta lan aundia egiteko, ez dogu iforen begira egun bear. Ortxe dagoz, gusiton lagintzunaren bearrean, gure izkuntza ta gure kultura berezia. Askotan politikari beginatzen dautsagu, gai orrekaz egiteko dogun ainbeste lana betetzeko, beragandik alduko yekuzan bide obeak itxaroten.

Baia politikaren ondorengoak atzeratzen badira, ez dogu orrengatik adorerik galdu ta ezer egin gabe ger atu bear. Gustiak dira mugon onak euskeraren alde lan egiteko, geure kulturari dagokion alde gustiak be begiratzeko. Eta gai onekaz lan aundia da guziok beti egin dagilaguna.

Ortan dago, bereziki, gustiak geure eskuk, geure buru ta biotzak ipifita, artu bear dogun lana, ororen lana: orixe gusiontsako eginbide artsiena. Beraz, nere zorion-agurrarekin batera, eskari utsua guzoi egin gura dautsuet.

Ekin eta ekin guziok lan ortan; eten gabe, arazo egunetik egunera; gusiton alegifetatik etorri bear baita guziok nai ta itxaroten doguna.

Eta berriro be, barru barrutik, GABON Zoriontzuba!

El mensaje del 7 de octubre último, con motivo del aniversario de la proclamación del Gobierno vasco, recordaba los antecedentes de nuestra autonomía política y hacía breve historia de las dificultades vencidas hasta que la personalidad vasca fue reconocida y un Gobierno nacido de su libre voluntad comenzó a existir.

Nacimos a la vida libre en una época turbada envolviéndonos primero la guerra fratricida des encadenada en España por el militarismo y la antilibertad e, inmediatamente, arrojados ya de la Patria, la contienda mundial provocada por el totalitarismo hitleriano. En ambos conflictos nos situamos en el campo de la libertad sin que alterara nuestra decisión de brutalidad repelente de la guerra civil con su sangrienta estela de venganzas y de odios, ni la hipocresía del mundo internacional, rápido en el prometer como en el olvidar. No nos arrepentimos de nuestra opción; ni perdemos memoria de aquellos hechos aun cuando sean episodios que pertenecen ya al pasado.

Hoy nos interesa el presente y el futuro. Y ante ellos nos presentamos enarbolando la misma bandera, la de la libertad, exigencia ideológica permanente porque somos hombres y somos pueblo. Dicen algunos que la era de los pueblos y sus reclamaciones de libertad, sobre todo si se trata de pueblos pequeños, pertenecen a una época pasada. Sin embargo, nunca se han proclamado más independencias que en los tiempos que vivimos. Más aún, los pueblos hasta ayer coloniales reclaman su puesto en el mundo de la libertad y van proclamando sus Gobiernos autónomos como es ta sucediendo en forma impresionante y quizá poco observada en las antiguas posesiones del

Africa. Una Comunidad de pueblos y de Estados sucede a la dependencia colonial. Esto lo ha permitido en su Constitución una República como la francesa de fuerte tradición centralista.

No importa tanto el grado mayor o menor de la autonomía política como la promoción de estos pueblos a la libertad, la proclamación de sus Repúblicas, el reconocimiento de su personalidad. ¿Quién puede decir que este movimiento de ordenada emancipación no es un problema actual que se proyecta decisivamente en el futuro? Por eso podemos proclamar sin reparos que nuestra reivindicación de libertad, la nuestra, la de nuestro pueblo vasco constituye un problema vivo, que lejos de perder actualidad corresponde a las exigencias de nuestro tiempo. Conforme a ellas el viejo problema de la conjugación de la libertad y la autoridad ha cobrado un volumen excepcional porque ha pasado del área nacional al campo internacional. Superado el concepto estatal por inadecuado a las circunstancias modernas, se ha impuesto la necesidad de organizar espacios geográficos más amplios, dotándolos de formas políticas superiores y comunes aplicables a diversos pueblos y Estados. Estas integraciones político-económicas de envergadura casi continental obedecen a exigencias muy variadas de la vida moderna que reclama un orden en la paz que ninguno de los pueblos integrantes puede por sí mismo garantizar. Estas organizaciones de carácter universal son tanto más necesarias cuanto más desarrollados sean los pueblos que las componen. Este es el caso de Europa.

Pero si es necesaria una autoridad superior que defienda el orden y el interés de todos, no menos necesario es el respeto a la libertad nacional de cada uno de los miembros que componen la organización supranacional. Sobre estas bases que quieren armonizar la autoridad con la libertad se han edificado formaciones políticas de alcance intercontinental entre las que tiene primacía por su veterania ejemplar la Comunidad de Naciones presidida por la Corona británica. En estos días, inspirado en parecidos principios, surge a la vida otro ensayo al que nos hemos referido ya, cual es la Comunidad franco-africana que si no llega a la perfección de la británica, tiene con ella el mérito de instaurar la libertad de los pueblos y de sus ciudadanos siguiendo sanas normas democráticas. El colonialismo, el imperialismo y la explotación de los pueblos atrasados van siendo abandonados porque representan la mentalidad reaccionaria de una época atrasada e injusta, mientras que la libertad y su ejercicio democrático significan el progreso y son la única solución capaz de armonizar en la paz las exigencias de la dignidad humana y los legítimos derechos nacionales de los pueblos.

Pero no se trata sólo de los pueblos afroasiáticos hasta ayer bajo dependencia colonial y hoy en un despertar impresionante. Tan fuerte es la exigencia de la hora presente que, a pesar de cuantos obstáculos colocan en su camino viejos prejuicios patrióticos o intereses anquilosados, ha llegado el momento de poner en marcha a Europa. Ya no se trata de poblaciones retrasadas sino de pueblos adelantados y progresivos que no ven otra solución para su salud y seguridad futuras que la de su unión en una organización común y supranacional. Supone esta marcha hacia la unidad una obligada cesión de determinadas facultades correspondientes a la soberanía de cada Estado. Esta cesión encuentra violenta oposición en aquellos sectores que viven del recuerdo de las glorias pasadas como si la

historia se hubiera detenido en aquellas edades. Superando estas dificultades surgió a la vida una pequeña Europa, así llamada a pesar de contar ciento setenta millones de habitantes, núcleo inicial y perfectible que creó la Comunidad del Carbón y el Acero, la Comunidad de la Energía Atómica o Euratom y la Comunidad económica o Mercado Común. La Comunidad del Carbón y del Acero lleva varios años de progresiva existencia y el Mercado Común comenzará su vida el próximo 1 de Enero. El control de sus actividades está a cargo de la Asamblea parlamentaria europea, hoy con jurisdicción sobre la Comunidad del Carbón y del Acero y, a partir del 1 de Enero, sobre el resto de las Comunidades aprobadas.

Todas estas creaciones del ingenio humano, aunque tengan por el momento un carácter predominantemente económico, tienen por finalidad suprema la salvaguardia de una sociedad trabajadora y progresiva regida por hombres libres. Por eso la temerarios Estados dictatoriales de todo color, que han suprimido la opinión libre y la competencia espiritual sin las cuales no se concibe la Europa futura. Nuestra posición ha sido en todo momento decididamente favorable a la integración europea y, dentro de nuestra modestia, hemos colaborado desde el principio en los organismos creados para favorecerla. Esta postura está de acuerdo con nuestras convicciones democráticas y con la visión de una Europa en la que se garantice la libertad general y sirva de amplia base para la reorganización de todas las libertades, desde la del hombre hasta la del Estado, pasando por las colectividades naturales y las nacionalidades. ¿Cómo puede una sociedad democrática impedir en Europa una promoción igual a la que se estima considerable progreso humano en Asia y en África?

Descendiendo del plano europeo al terreno de la política española lo primero que salta a la vista en este orden de cosas es el olvido constante en que son tenidas las demandas legítimas de los pueblos que reclaman su libertad. Creen muchos que, con silenciarlos, han resuelto los problemas. A lo sumo creen otros que con hacer una leve alusión a vagas facultades de autonomía regional de carácter puramente administrativo, han puesto en buen camino un problema cuya importancia ni comprenden ni alcanzan. Se ha llegado a oír incluso a algunos elementos de probada convicción democrática — y esto es lo más grave — que los problemas de nacionalidades o de autonomía pueden con su planteamiento perturbar la solución del problema democrático español. Y se da el caso peregrino de que, por dar gusto a elementos que tienen por la democracia sentimientos de desprecio, si no una evidente hostilidad, se pretende acallar la voz de los pueblos y su legítimo derecho a que sus reivindicaciones sean satisfechas, olvidando que los vascos y catalanes ganaron su autonomía en la ley y con la sangre, y que los gallegos manifestaron su voluntad democráticamente conforme a la ley. Estas posiciones son falsas y perjudiciales a los mismos elementos que las defienden. ¿Pero a qué engañarnos? Toda solución democrática que sustituya a la dictadura en el Estado español deberá sin remedio contar con la solución del problema de las autonomías políticas, si se quiere mantener la democracia restaurada. La fuerza y el volumen de los pueblos periféricos que reclaman sus derechos no pueden ser ignorados más que por un sistema antidemocrático o dictatorial, que suprime al mismo tiempo las libertades públicas y detiene el progreso social. Es el caso del actual régimen de Franco. En una época en que el desarrollo democrático va liberando a los pueblos hasta ayer atrasados y los continentes comienzan a organizar las bases de su futura federación, parece un contrasentido ignorar el profundo problema de la diversidad peninsular. La Península Ibérica toda ella, incluimos a Portugal, será en un futuro no lejano el cuadro geográfico de una gran política democrática y plurinacional, que integrará Europa, por ser parte de ella, y mirará hacia América, no para sustituir a Carlos V sino para colaborar fraternalmente hasta el triunfo total de la libertad y de los intereses respectivos. Este énfasis de este apasionante problema que la geografía y las necesidades modernas hacen actual, corresponden al pensamiento de muchos jóvenes de la nueva generación española, convencidos del fracaso de los ensa-

vos políticos realizados hasta hoy. Desearios de sentar las bases de la concordia futura reconociendo a cada cual, personas y pueblos, sus derechos respectivos. Esta juventud española coincide con la vasca en apreciar que la vida es progreso y que la violencia y las soluciones de fuerza no sirven los ideales de paz. Para ellos todo centralista es un reaccionario, como lo es el demagogo o quien explota al prójimo negando la justicia social.

Ante estas inquietudes políticas y sociales de las nuevas generaciones que piden su puesto en la lucha presente y sienten todos los problemas con generosidad, el contraste que ofrece el franquismo es desolador. En vistas de establecerse el Mercado Común — y ésta es la segunda conclusión de este mensaje — el Estado franquista se encuentra no ya sólo excluido del consorcio europeo sino en medio de una profunda desorientación. El choque psicológico que se ha producido en Europa con el anuncio de esta etapa de integración europea ha sido tan importante que ha hecho estremecerse incluso a las autoridades británicas quienes, por lo visto, no creían que Europa entraba tan pronto en vías de realización. Este choque psicológico ha producido una transformación en todos los espíritus, lo mismo en aquellos que, adversarios antes de toda idea supranacional se van rindiendo ante las exigencias de la realidad, como en aquellos otros que apesadados a sus intereses económicos veían en las nuevas ideas la ruina de sus empresas, algunas de ellas establecidas desde antiguo. Sin embargo, el choque producido por el anuncio de la inmediata iniciación de la Comunidad económica de Europa ha puesto en relación a empresarios y empresas de todo el Continente, que se preparan con valerosas realizaciones y solidarios cambios de ideas a enfrentarse con un futuro lleno de audaces iniciativas y de grandes esperanzas. De todo esto los vascos nos vemos privados al igual que todos los ciudadanos españoles por que pertenecemos forzosamente al Estado dictatorial franquista que ha vivido de espaldas al mundo, actuando en verdadero separatista de Europa, culpable de un retraso agravado por jactanciosas posiciones ante los problemas exteriores que ahora precipitadamente quiere salvar con tardías y apresuradas rectificaciones. Mientras los países europeos se preparan concienzudamente para integrar con ventaja el nuevo orden en el Estado español se sigue todavía jugando al "estraperlo" y la trampa y la ocultación son males congénitos del sistema económico de estos 20 años, haciendo que hoy se encuentre el país en tal posición de inferioridad y retraso que ni por razones políticas ni por razones económicas se puede pensar en acercarse siquiera al nuevo ensayo europeo. Este retraso técnico es debido al retraso político, a la supresión de la libertad que aisló al régimen franquista de los beneficios de la solidaridad internacional. Hoy hasta los pueblos coloniales tienen abiertas vías más accesibles al progreso. Sólo este hecho constituye una vergüenza de tal naturaleza que ante ella debe reaccionar vigorosamente la nueva generación. Lo pide un mínimo sentido de dignidad.

Pero en estos problemas como en todos aquellos en los que se persigue la restauración de la libertad, no existe solución mejor que la del esfuerzo propio. Si he invocado los problemas internacionales vivos que hoy están en la conciencia de las gentes, no es para que esperando de ellas no sé qué ilusorias ayudas dejemos de lado nuestro empeño. Sin nuestra dedicación constante, sin nuestro sacrificio, nada positivo lograremos. En cambio, la acción decidida y generosa recompensa. Ved el ejemplo que se deriva de las últimas detenciones políticas verificadas por la policía franquista en diversas localidades. Entre los perseguidos se cuentan varios compatriotas vascos a los que especialmente saludamos prometiéndoles nuestra ayuda. La arbitrariedad de las detenciones, la represión por la simple discrepancia ideológica, han causado tan grande indignación en la conciencia libre del mundo que en pocas ocasiones hemos visto una protesta tan general. En rudo contraste con esta injusta persecución — silenciada en la prensa del régimen — la prensa del mundo anuncia el escándalo financiero del que la propia Dirección de Seguridad española ha tenido que dar cuenta en términos que nos inducen a pesar que no se seguirá con los defraudadores el rigor seguido con los profesores, doctores y otros detenidos políticos. He aquí, de un lado, la persecución contra la libertad y por otro la lenidad ante la corrupción. Lo que sustituya al franquismo habrá de invertir la situación. Si queremos un día merecer la libertad, hemos de ganarla y luego ejercitarla con la dignidad que corresponde a los pueblos decentes. He aquí el ideal que corresponde sobre todo a nuestra juventud y que le brindo en estas fiestas de Gabon, compendio de amor, de sacrificio y de sublime ejemplo.

Gabon zoriontzubak danori!

José A. de Aguirre

Paris, 24 Diciembre 1958

**Euskaldunak:**

Gure Erri'arentzat onaren billa gabiltzalarik, naiz bere bizirik naiz bere arizonerako, osin ifundik aurkitu beste bide oberik bere batasuna berriz berrazkoona, beraz, batasuna, beste gausa gustien gain.

Erri baten batasuna ez da ikusi bear, norbera bere gain bisi danean bakarrik; naiz eta menperaturik ego narren, bere kultura beresia jarraitzean eta kultura orren barnean bere iskuntza, bates ere, itzegiten, zabaltzen eta indartzean, egi eta adierazi dagike bearra saion egiazko batasun serioa.

Ez airtutzeko, gero, gurean dugun egi aundi au: Gure Erri'aren batasuna eusteko, euskera dugu bide onena; bera gure batasunaren egille beresi, bearreko ta aundiena; dudarik ez onan.

Ala ere, gure iskuntzari noreresko saion indarra emateko, bai ta gure kultura zabaldu ta goratzeko, askatasuna saigu gurtia bearra: osca ala naikoa, bafia askatasuna beti, gure asmo ori aurrera eramán al izateko.

Orain betetzen dira ogetabost urte Euzko-Aranda' ari buruz bai ab ez esatekotan, gure Erri'ak bai arobilla esan zuenetik. "Bai" ortatik ateratzeko on dorioak: "Plebiszito" artan gure Erri'ak bere naia jakinerazi zuen, eta bere nai ori, suxe nabari-nabariena: Askatasunean bisi izateko naia, askatasun eta batasunean; gure iskuntza ta kultura guria erabiltzeko, eta onela, bildur barik bisi-izaten, Euzkadi'ren nortasuna bearra saigu bezela edatzeko.

Gaurko urtebete onan, indar ditragun gure betiko vede on eta serioak: Gure Erri'aren nortasun eta batasunaren alde alegin gurtiak egiteko, txilikeri gurtiak alban utzi-ta.

Joan gaitezen gurtiak alkarrekin asmo ta bide za-baletan barrenal.

Dentro de pocas semanas se cumplirá el veinticinco aniversario del plebiscito del Estatuto de Autonomía del País Vasco. El día 5 de Noviembre de 1933 los electores vascos consagraron definitivamente con su voto afirmativo dos hechos fundamentales, la existencia de la personalidad vasca, Euzkadi, y la exigencia de unas instituciones y de un gobierno propio que el país se daba libremente. He aquí la entraña y la significación fundamental de aquella expresión de voluntad que también encerraba un gran anhelo de superación en otra clase de órdenes como el cultural y el social, regulados en el texto plebiscitado con modernas y progresivas iniciativas.

Este resultado fue fruto de largos trabajos, de dificultades de todas clases, de pacientes esfuerzos de conciliación, para dar paso luego al penosísimo proceso seguido desde esta época hasta el 1 de Octubre de 1936, fecha de la aprobación por el Parlamento español del texto autonómico plebiscitado en 1933. Nada más lejos de la improvisación que la lenta elaboración de nuestra autonomía en la que marcharon paralelas, de una parte, la lucha incesante contra el viejo centralismo español presente en muchos de los escafos del Parlamento y, por otra parte, la necesidad ineludible de crear, mantener y fortificar la unión de los vascos, de todos los vascos, porque sin ella nuestras reivindicaciones carecían de sólida base de apoyo.

Este mensaje quiere ser una ligera recapitulación de hechos cuya memoria conviene tener presente a vez en cuando. A los jóvenes, a quienes principalmente va destinado, les servirá de enseñanza, a los demás de recuerdo y estímulo, sobre todo a aquellos que dan la impresión de haber podido olvidarlos.

El año 1930, en las postrimerías dictatoriales, la Sociedad de Estudios Vascos celebró un Congreso en Vergara cuyo tema debiera haber sido la Autonomía Vasca. Las autoridades dictatoriales obligaron a cambiarlo por otro, el del Arte Vasco.

Sin embargo, los estudios preliminares que la Sociedad de Estudios Vascos encargó a competentes especialistas de nuestra historia y de nuestra legislación nacionales, sirvieron para que al advenimiento de la República en Abril de 1931, abierta la vía a las autonomías, se elaborase rápidamente un texto que titulado "Estatuto del Estado Vasco" sirvió de base a cuantos trabajos se verificaron posteriormente. Este proyecto fue el que la Comisión de Alcaldes reci-

bió de manos de la Sociedad de Estudios Vascos, el día 31 de Mayo, y el que con algunas emiendas fue aprobado en la gran Asamblea de los Municipios Vascos celebrada en Estella el 14 de Junio de 1931. Este texto, aceptado por la inmensa mayoría de los 549 municipios que tenía el País, fue sometido a refrendo electoral, obteniendo las candidaturas defensoras del Estatuto aprobado en Estella la mayoría de votos. El mes de Agosto, cuatrocientos ochenta Alcaldes vascos presentaron en Madrid el Estatuto de Autonomía así aprobado al entonces Presidente del Gobierno provisional, Sr. Alcalá Zamora, quien lo recibió como testimonio de la voluntad tan decisivamente manifestada. Todos estos hechos fueron la primera prueba conjunta nacional y de moráticas de la historia vasca moderna, el primer plebiscito en el que los vascos unidos desde la Ribera de Navarra hasta la Encartación vizcaína, desde el Roncal al Goyerri y a la llanura de Alava, recordando los tiempos de la Monarquía pirenaica, manifestaron mayoritariamente su voluntad de ser un Estado autónomo y de regirse a sí mismos.

Respetadas las modalidades forales de cada región, la unidad vasca, que el Estado vasco garantizaba, adoptó siguiendo la tradición, una forma federativa.

Todo este proceso había sido llevado dentro de la legalidad vigente que permitía, no lo olvidemos, la expresión libre. Pero cuando el 8 de Diciembre de 1931 fue aprobada la Constitución de la República hubo que ajustar el contenido del Estatuto aprobado en Estella a los límites que la ley constitucional asignaba a las demandas de autonomía. El Estatuto de Cataluña y luego el de Euzkadi sufrieron estas limitaciones pero, en cambio, entre nosotros los vascos, este hecho supuso la incorporación a la campaña pro Estatuto Vasco de determinadas fuerzas políticas de izquierda hasta entonces alojadas por esófuculos legales o por razones derivadas de sus actitudes políticas.

Un Decreto del Gobierno de la República del mismo 8 de diciembre prescribió las normas que habría de seguir la demania autonómica vasca, interpretando los nuevos artículos constitucionales.

Cada región vasca ordenaba el decreto-habría de votar separadamente por medio de sus municipios reunidos en Asambleas en su capital respectiva, y decidir si querían un sólo Estatuto para todo el País Vasco o un Estatuto particular para cada región. El procedimiento que el Decreto regulaba no dejaba de encerrar una significativa intención.

El día 31 de Enero de 1932 se celebraron las respectivas Asambleas de Municipios en Pamplona, Bilbao, San Sebastian y Vitoria. El país respondió adecuadamente. Las cuatro Asambleas separadamente acordaron, por gran mayoría, el Estatuto único para todo el País Vasco. Otra vez la voluntad de nuestro pueblo se manifestó decisiva, más aún que en el refrendo electoral del Estatuto de Estella, pues ahora eran todos los sectores políticos del país, y cada uno en su región, los que apoyaban el Estatuto de autonomía. El antiguo texto de Estudios Vascos y de Estella fue acomodado a los límites constitucionales, por una Comisión compuesta de personalidades pertenecientes a todas las regiones del país y a todos los partidos. Su labor meritoria ofreció todas las garantías que demandaban la lealtad y la competencia.

Terminada la labor de los técnicos, las Comisiones Gestoras de las Diputaciones facultadas para ello por el Decreto de 8 de diciembre convocaron en Pamplona una Asamblea conjunta de los Municipios de Euzkadi, para la aceptación del texto autonómico que la Comisión había elaborado. La Asamblea se celebró el 19 de Junio de 1932 y constituyó por su resultado la primera y gravisima fisura en la unidad del País, hasta aquí tan reiteradamente defendida. Los Municipios de Navarra acordaron por 123 votos contra 109 y 35 abstenciones rechazar el Estatuto de Autonomía con tanta dificultad elaborado. ¿Razones de esta tardía rectificación? Hay que buscarlas no en el pueblo navarro que había expresado reiteradamente su sentir, sino en los agitadores que desde entonces venían preparando cuidadosamente el terreno en el que había de prender la guerra civil. El hecho no ofrece hoy dudas. Navarra estaba destinada a ser campo de operaciones. El País siendo autónomo, con sus instituciones democráticas propias, hubiera sido terreno poco apto para devaneos conspiratorios. Así se quebró aquella gran esperanza, entre el ataque desleal de los unos, la inconsciencia de los otros y la

ausencia de quienes debieran haber estado presentes en la Asamblea y no lo estuvieron. El resultado fue que dos meses después, en Agosto de 1932, se sublevó el General Sanjurjo con menos fortuna que el General Franco en 1936. Pero en tierra navarra operaron los mismos elementos en una y otra ocasión. Y al fin ¿para qué?

El resto del País siguió su camino con la firme convicción de que un día, sobre la marcha, volverá a renacer la unidad momentáneamente quebrantada. En la Asamblea de los Municipios de Vizcaya, Guipuzcoa y Alava celebrada en Vitoria el 6 de Agosto de 1935, Navarra estuvo presente y una Disposición Adicional con la que concluye el texto autonómico prevé la incorporación voluntaria de esta región al régimen estatutario con sólo volver a poner su nombre allí donde antes aparecía. El proyecto era el mismo presentado en Pamplona. Fue aprobado por aplastante mayoría de los Municipios. Y sobre este texto se pronunció el electorado vasco en otro nuevo plebiscito, esta vez el último en cumplimiento del precepto constitucional que exigía el voto favorable del 66% del censo electoral. Exigencia exagerada que nuestro pueblo cubrió con el 84'04 de sus votos favorables el día 5 de noviembre de 1935. La prueba de la voluntad vasca quedaba cumplida. Faltaba ahora la respuesta del Parlamento español.

El Estatuto vasco tenía estado parlamentario. Desde entonces comenzó la lucha fatigante y penosa que, desde 1935 a 1936, caracterizó el proceso de la autonomía vasca, retardado en su marcha con dificultades de toda suerte, lo mismo en la Comisión parlamentaria que en el salón de sesiones, en memorables jornadas como las de febrero de 1934 y otras, en las que nuestras aspiraciones fueron combatidas con violentos discursos especialmente por todos aquellos que luego se sublevaron contra las instituciones que el pueblo se había dado. Por unas y otras razones los trabajos y la discusión parlamentaria de nuestra autonomía se suspendieron durante más de un año. Mientras tanto, el Gobierno de la República de orientación centro-derecha, poco afecto a nuestra demanda autonómica iba, con su conducta, preparando el retorno de una situación de inquietud. Así sucedió en las elecciones de Febrero de 1936. En la nueva etapa parlamentaria se volvió al estudio y discusión del Estatuto de Autonomía de Euzkadi con resultado satisfactorio, pues antes de la sublevación del 18 de Julio el Estatuto vasco estaba concluido y aprobado en la Comisión parlamentaria, sujeto sólo al voto de las Cortes.

La guerra fratricida impidió que pudiera reunirse el Parlamento de la República hasta el día 1 de Octubre, en cuya sesión fue aprobado el Estatuto Vasco concluyendo así un periodo de seis años de esforzados trabajos en favor de nuestra autonomía política. El día 7 de Octubre de 1936, el Gobierno Vasco constituido bajo el Arbol de Guernica comenzó su ingrata labor de dirigir a su pueblo en la guerra en lugar de gobernarlo en la paz.

Algunos espíritus ligeros han sostenido que el Estatuto Vasco fue una improvisación, un regalo de última hora, para mantener a los vascos al lado de la República. Que las circunstancias apresuraron su otorgamiento nadie lo duda. Pero, calificarlo de improvisación después de conocido su largo periodo y la participación en el mismo de todos los sectores del País, no tiene sentido. No necesitaban mis compatriotas excitaciones de esta naturaleza para situarse decididamente frente a cualquier dictadura, fuera del color que fuera, alzada contra la voluntad popular.

Constituido el Gobierno de Euzkadi, el pueblo vasco luchó por una causa propia, la de su libertad humana y nacional, en medio de circunstancias desagradables, pero bajo los colores de su bandera. ¿Cómo no iba a luchar si había sido alevosamente agredido? ¿Quién podría hoy perdonarnos si, ante la agresión exterminadora, hubiéramos abandonado cobardemente el campo invocando tardíos principios de conveniencia, religiosos o patrióticos, dejando la defensa de nuestro país en manos de quienes hubieran seguido otras ideas y otras banderas comprometiendo el buen nombre de nuestro pueblo? Y lo hicimos como pueblo, con nuestra propia conciencia y, además, con nuestro Gobierno. No por la letra de un Estatuto que puede cambiar según sean las circunstancias sino por su contenido fundamental que revela la existencia de un país que quiere vivir y gobernarse conforme a su voluntad.

La guerra sacrificó parte de nuestra generosa juventud, corrió la sangre de nuestros mártires ante los pelotones de ejecución, miles de inocentes sufrieron daños y males sin cuento, en las cárceles se amontonaron nuestros compatriotas con dignidad y temple ejemplares. Eran hombres de todas las ideas, de todas las condiciones sociales, incluidos los hombres de Iglesia. Fue un sacrificio nacional, en cuyo nombre sólo podría hablar una organización nacional, el Gobierno del país. Así sucedió también en el exilio con su asombrosa cifra cercana a los doscientos mil emigrados en los primeros momentos. Los Refugios, Hogar pitales, escuelas de niños, subsidios organizados en el extranjero que tanto aliviaron el dolor en aquellos momentos, fueron posibles, a pesar de sus muchos defectos, gracias a la unidad organizada de los vascos.

Conviene remozar estos recuerdos porque constituyen para nosotros una herencia de honor, una alta motivación de nuestra existencia y un imperioso mandato, superior al derivado de simples consideraciones legales. Más aun, aunque desapareciera la legalidad republicana y sus instituciones en exilio, el Gobierno vasco continuaría en función porque nació de la voluntad libre vasca y sólo ante ella rendirá mandato. La ley no fue sino el vehículo jurídico que permitió aquella expresión en un momento histórico. La misma ley, u otra, u otra circunstancia, abrirá en el futuro la vía de la libertad. No lo dudeis compatriotas.

Pero sería imperdonable deslealtad no recordar que aquella ley, aquella vía de expresión que permitió a nuestro pueblo presentarse ante todos con su Gobierno y su bandera, fue legalmente posible porque la República española inició una labor de comprensiva rectificación en el problema de las autonomías. ¿Cuándo hizo cosa semejante la monarquía? Todavía en estos días sus representantes acaban de obsequiarnos con un lenguaje paternalista y antidemocrático, impropio de estos tiempos, en el cual hasta la misma existencia de nuestros problemas de libertad es ignorada o silenciada. Esto sucede en esta época en la que hasta los pueblos coloniales tienen acceso a su libertad mediante el libre sufragio garantizado por la Ley. ¡Atención, compatriotas! Sigamos unidos, firmemente unidos, pues en esta unión reside nuestro triunfo. Nuestra presencia organizada constituye una constante referencia abierta a toda clase de iniciativas que ofrezcan vías de libertad. Nuestra permanencia indica el sentido de responsabilidad de nuestro pueblo y su lealtad a los compromisos contraídos.

El programa acordado en Guernica en 1936 fue ratificado en 1945 en el Pacto de Bayona por todos los partidos y los Sindicales libres del país, acomodándolo a las circunstancias del momento, que fueron apreciadas como subsistentes en el Congreso Mundial Vasco de París, de hace dos años. Esta voluntad permanente, esta historia de sacrificios que viene desde las cárceles al exilio, este conjunto de lealtades mutuas, son hoy un mandato de honor y majana la garantía de un futuro de tolerancia, de progreso y de paz. ¿Quién intentará perturbarlo si a nadie perjudica y a todos beneficia? ¡Ay de aquellos que lo intenten sin aportar a la causa de la libertad de todos y a la nuestra, en particular, una solución mejor!

Hace veintidós años comenzó en Guernica una nueva etapa de nuestra historia. Durante estos años la adhesión y asistencia efectiva de nuestros compatriotas ha permitido al Gobierno vasco continuar en su labor, que no es otra que la de mantener unidos a los vascos preparando la restauración de nuestra libertad perdida. El futuro dependerá de la voluntad que en su día exprese libremente nuestro pueblo. Por eso cumplo hoy con una obligación sagrada al recordar la significación de nuestra lucha y el deber imperioso, de honor para todos los vascos, de ayudar moral y materialmente a su Gobierno, participando activamente en nuestra lucha de liberación.

José A. de Aguirre

Paris, 7 de Octubre de 1958.

29/8/58

18

Amigo José Antonio:

Te incluyo la carta de Victoria Kent con el texto del artículo de Fraga y mi carta de rectificación que he enviado a Nueva York.

Me gustaría saber quién es Manuel Fraga Iribarne, que a juzgar por lo que Victoria Kent dice de él, tiene historia..

Leizaola me ha escrito apoyando la carta de Solaun de cursillos de nacionalismo elemental. Le he contestado lo mismo que contesté a Solaun y como te lo dije a ti también en igual fecha que a este último..

Acabo de recibir Alderdi. Encuentro dos artículos de Aguerre sobre "La defensa del euskera" y el "Prontuario de divulgación foral". El primero es correcto. El segundo no es correcto. Los dos, leídos en conjunto, dan una sensación de conformismo que dista muy mucho del espíritu de resistencia del que, de vez en cuando, nos permitimos hablar. Recuerda su oposición a enviar listas que sirven de base a propaganda epistolar para complementar la fijación de esa conciencia política. Hace unos días se recibieron órdenes tuyas para que no se aprovechen los danzaris para introducir cartas a curas. Es posible que esta orden sea también correcta, como consecuencia de haberse descubierto en Correos el sistema. Pero vistas en conjunto estas disposiciones, como digo, dan una sensación de inmovilismo que no se corresponde con mantener en exilio un Gobierno y un Partido, durante veinte años.

Pienso que el tiempo irá acostumbrándonos a recordar al que acaba de irse. Dios lo tenga en gloria.

Tuyo

Haz favor de leer ese artículo del Times, dedicado a Leizaola. En vez de pasear por los despachos, podía contestar a ese artículo, enviándonos el texto corto, sin irse hasta Tertuliano. No te lo envío porque me dice Hickman que t lo mandó ayer.

Copia un párrafo de carta de Don Gregorio Yurre: "Por aquí no hay especie novedad, excepto el universal disgusto que reina en todas partes. Lo especial ahora es que el disgusto ha penetrado tan profundamente en el ejército, que desde el coronel para abajo están que trinan contra Franco. Estos informes los he recibido de diversos capellanes del ejército. En las galas de Oficiales es ya normal el insulto a Franco en sus conversaciones ordinarias". La carta está escrita desde Alemania aprovechando una salida de Yurre.

20/8/58

19

Amigo Jose Antonio:

Te incluyo la primera pagina de la revista "America" con mi articulo contestando al de Artajo. Incluyo también la carta de Victoria Kent que me lo hace llegar. Pienso que sería conveniente que OPE y Euzko-Deya lo reprodujeran. Si te parece bien, ya lo enviarás a Urcola..

Va también un recorte de Diario de Navarra en el que he visto las actividades de nuestro coterraneo Castiella, al que entiendo que debemos desnudar cuanto antes, sin darle tiempo a que se afirme en los medios franceses

Te incluyo igualmente un articulo de Tribune, que es interesante. Pienso que ese "ojo" que nosotros tenemos, te habrá informado ya de los supuestos de que se hace eco el articulo, que no son para no estimados como bien significativos..?Es que esa circunstancia --ese acuse de debilidad-- no debiera aconsejarnos a nosotros el tener algo preparado? ?Es que, acaso, nos está vedado aprovechar la debilidad de nuestro enemigo?

Adjunto también, por vía de información, lo que el Telegraph escribe de las cosas de Francia, un día entre los días..

Tuyo

8/8/58

Querido José Antonio:

Decíamos ayer...

Nabarra.- Ha estado a verme el Padre Latasa, escolapio, patriota fino, profesor del Colegio de Iruña. Fué expulsado de Nabarra por patriota, al mismo tiempo que los Padres Orcoyen, Martínez y Balenzia. Los PP. Latasa y Martínez cayeron en Chile, donde te saludaron a tu paso por allí. El P. Orcoyen fué desterrado a Brasil. El P. Rentería, perseguido como estos, no resistió el zafio ataque, se salió de la orden y cantó misa como sacerdote secular en Chile, donde se encuentra y donde también te saludó cuando pisaste aquella tierra.

Me dice en sustancia: Hasta los años 1949/1952, en intensidad varia, en Iruña se hacía propaganda. Ahora no se hace nada. La juventud no es patriota, ni siquiera es vasca. Nadie se cuida de decírselo. Este P. Latasa se encuentra aislado. En esta Delegación se proveyó de los elementos que pudo proporcionarle Hickman. Si hoy hubiera una consulta electoral, me dice, la perderíamos sin duda. Podríamos ganarla como demócratas, pero no como nacionalistas vascos, ni siquiera como vascos.

Las charlas de Beyris.- Tengo delante la catta de Solaun. Me dice que, no dentro de la primera quincena de Agosto como se nos dijo antes, sino dentro de la primera quincena de Septiembre se celebrará un cursillo de cinco días. En cuanto a los cursillistas, me dice, "se trata de la formación de jóvenes con muy escaso conocimiento de las materias a tratar".

Yo me pregunto si para hablar del A.B.C. del nacionalismo vasco es preciso que se hagan viajes costosos y desplazamientos no siempre cómodos y fáciles por parte de los diputados. ¿Nos vamos a dedicar a hacer de maestros de escuela? No lo entiendo, ni me complace.

Desde luego, no me dice ni una palabra de las charlas de Beyris, lo que me da a entender que han renunciado a ellas.

Democracia cristiana alemana.- Te envié el trabajo hecho. Me gustaría que no se perdiera, porque no ha sido corto el esfuerzo realizado para prepararlo.

Areilza y Castiella.- Estando yo en Paris te envió Landaburu la introducción que me dió a leer y que me pareció muy bien. Insisto en la conveniencia de que, cuanto antes se ~~de~~ traduca al francés, una vez introducidas las variaciones que creas oportunas, pero sin abandonar esta labor ante la presión de los visitantes del Sur ni de las delicias de Capua. Sería preferible renunciar a la perfección a tenerlo sin versión francesa que poder utilizar en un momento dado.

Egibilla.- En previsión de las veleidades de las vacacio

Aparece todos los días, menos los sábados y domingos. — Para suscripciones, diríjase a O. P. E.

Nota. — AUTORIZADA LA REPRODUCCION DE LAS INFORMACIONES DE ESTE BOLETIN SIEMPRE QUE

señales de Euzkadi se prepararon el material para el número de Septiembre, con los artículos ya conocidos y que no pudieron entrar en el número anterior. Comenzará a preparar el número de Septiembre el 25 de este mes con el material que tiene, en el caso de que tu no envíes algo. Si tu envías algo antes de la indicada fecha, lo que mandes irá en cabeza.

El número de Agosto comenzará a tirarse en esa misma fecha del 25, según me aseguró Alberdi.

Con nuestros saludos a los tuyos. Y que Capua os colme de bienestar.

Vuestro

Me dice en sustancia: Hasta los años 1945/1952, en intensidad, en Iruña se hacía propaganda. Ahora no se hace nada. La juventud no es patriota, ni siquiera es vasca. Nadie se cuida de decirlo. Este P. La-... se encuentra aislado. En esta Delegación se proveyó de los elementos que... hoy hubiera una consulta electoral, me dice, la... como democratas, pero no como nacionales... ni siquiera como vascos.

Las charlas de Bevrta. — Tengo delante la carta de Bolam. Me dice que, no dentro de la primera quincena de Agosto como se nos dijo antes sino dentro de la primera quincena de Septiembre se celebrará un cursillo de cinco días. En cuanto a los cursillistas, me dice, "se trata de la formación de jóvenes con muy escaso conocimiento de las materias a tratar".

Yo me pregunto si para hablar del A. B. C. del nacionalismo vasco es preciso que se hagan viajes costosos y desplazamientos no siempre en modos y fáciles por parte de los diputados. ¿Nos vamos a dedicar a hacer de más tros de escuelas? No lo entiendo, ni me complace.

Desde luego, no me dice ni una palabra de las charlas de Bevrta, lo que me da a entender que han renunciado a ellas.

Democracia cristiana alemana. — Te envío el trabajo hecho. Me gustaría que no se perdiera, porque no ha sido como el esfuerzo realizado para prepararlo.

Asturias y Castilla. — Estando yo en París te envío Lande-...

NUMERO BOLETIN DE INFORMACION

BOITE POSTALE N. 59 - PARIS (16)

Oficina Prensa Euzkadi



San Ignacio de 1923

24

Querido José Antonio:

Te incluyo el trabajo sobre la Democracia Cristiana  
Alerana, que te he anunciado esta mañana. El original va por este mismo correo dirigido a Re-  
zola.

Yo es posible que tenga muy mal genio y sea un insatisfecho incorregible.  
Lo admito. Pero, peso a promesas que tu recibiste, Egibilla de Agosto comenzará a tirarse  
el 25 del mes próximo. Se ha tirado y ha sido repartido el de Julio solamente.

Tuyo



Donibane 12 Julio 1958.

Luzida Manuel: He recibido tus dos cartas y los documentos anexos. Te demuelvo la carta de Victoria Kent. He leído la galeuada de Inés. Conociendo a aquellos señores y sus hábitos me parece que tu réplica ha merecido una gran consideración, por su extensión desusada principalmente. El hecho de enviar tu trabajo a Estaja no significa desatención porque es costumbre en ellos en todos los casos. En cambio me parece que los "repios" de Manolito han ido a "Estora", a no ser que los hayan enviado también a Estaja, lo que es cierto. Me parece que han preferido tu texto con razón.

He leído el report de tu conversación con Vera. No me ha gustado y me da la impresión de poco serio y un poco caprichoso. No creo que debas insistir en que sí, y no veamos. Hay cosas que o vienen por su camino o es mejor que no se hagan. De todas formas si las cosas se presentan normales tú ya sabes lo que debes hacer pues no se adelanta nada despreciando formas u ocasiones. Pero esta vez me parece de la carta de Manolito enferrado. No he tenido aún tiempo de leer el trabajo sobre demas

Gracia cristiana por he estado ocupado en leer el largo discurso  
de Porter ante la Comision americana. Es muy bueno y pone a Erast  
como un diagan de mas. Lo voy a enviar a Mr. Kola para que lo  
traducan. Lo publicaran en varios numeres de aqui a fin de mes.

Recibo el testimonio de tus sabidos algunos con justificacion  
aparente pero si no tienes de ver en cuando un sermiche no  
crees que te admiris?

Recuerda a todos y un fuerte abrazo de

Re. Pittier

9/7/58

23

Amigo José Antonio:

Piense que las delicias de Capua no te habrán impedido leer mis dos cartas precedentes con sus anejos.

Te incluye el Extracto que me encargaste de "Reivindicaciones de España" de "Arelza y Castiella".

Ignore lo que piensas hacer del mismo, una vez corregido según proceda. A mí me ocurrió que, en la forma más adecuada para servir la finalidad propuesta, sería en versión francesa, para que la entiendan estos amigos nuestros, teniendo en cuenta que, también lo entenderían aquellos españoles que conviene conozcan la obra. Si tal es tu parecer, conveniría que, para ganar tiempo, fuera encargada rápidamente su traducción francesa.

Tuyo  
Manuel  
10/7  
Oficina "Democracia Cristiana"

8/7/58

24

Amigo Jose Antonio:

Te envié días pasados la carta de Victoria Kent con la galerada de mi artículo para AMERICA puesto en inglés. Ya harás favor de devolverme la carta para contestarla y la galerada para que pueda Urcola preparar la traducción francesa para el Euzko-Deya próximo.

Te incluye minuta de mi charla de ayer con Rodriguez Vera.

Egibilla de Julio no ha sido tirado. Cuando venga Arregui de vacaciones, "a fin de mes" hará las fotografías para que pueda ser tirado y repartido. Entoncez estará ya puesto a la máquina --así lo espero-- el Egibilla de Agosto. De manera que se encontrarán dos números de Egibilla, el de Julio y el de Agosto, para ser fotografiados, tirados y repartidos en unos días, en los que vayan desde la vuelta de Arregui hasta el primero de Agosto, en cuya fecha se hace el silencio absoluto en esta casa. Mucho me temo que hasta Septiembre no salga el Egibilla de Julio.

Te hice partícipe de estos temores a tiempo. Te prometiste y me prometiste dejar arreglado el negocio. Yo he llamado a Quantin Baubart, donde Gregory me asegura que Arregui tiene la exclusiva del aparato y que allí nadie sabe nada de eso mas que él. Total: que hasta que venga no se puede hacer nada.

Me deja bastante disgustado este sistemita, del cual me parece que no es poca la responsabilidad que nos alcanza a todos. Que por falta de medios no se hagan las cosas ¡qué vamos a hacerle! Pero que no se hagan por falta de orden y de concierto...

Claro que, todos estos sinsabores tienen sin embargo un antídoto espléndido: es el de darse una cuenta de que, por medios regulares, no llega un solo Egibilla al interior: esto es verdaderamente estimulante.

*José*  
*Samuel*

Leigh 20 de Febrero

25

Querido Jose Antonio:

Gracias por tu carta del diez. Hoy ha vuelto a casa Miren, trayendo con ella a Mikel. Pienso que a fines de semana lo bautizaremos, dejandome libre para volver ahí, lo que hace tiempo que estoy deseando.

Iberica.-

Vuelve Victoria Kent a recordarme lo del artículo, rogandome que se le envíe, pues que "importa mucho" el rebatir a Martin Artajo.

Valera.-

Me ha enviado su panfleto, curiosa oficiosidad del caballero desterrado español rompiendo lanzas por la permanencia de Francia en Argelia. Pero tiene cosas interesantes. Pienso que no estaríamos mal nosotros y que a él le satisfaría, si reprodujeramos aquellas líneas de la pag. 25, que no es facil encontrar en autores españoles: "¿Qué pensaría la España franquista si Francia, pongamos por caso, aportara un concurso semejante ~~al movimiento de los vascos y catalanes~~ a los movimientos autonomicos del pueblo catalán o del pueblo vasco? Mas a pesar de la gran madurez politica y de la perspicua conciencia nacional de estos dos pueblos, lo cierto es que ni las naciones unidas ni los gobiernos europeos vecinos les han apoyado ni siquiera para que puedan seguir disfrutando y conservando, libre y pacificamente, su personalidad historica definida por siglos de tradición, por una lengua y cultura propia, por una conciencia colectiva y por un espíritu cívico que bien pudieran servir de modelo a casi todos los pueblos del mundo". Lo de nuestra "perspicua conciencia nacional" no lo ha dicho antes que Valera ni Jemein.

Creo que debe hacerse llegar a Beyrus una copia del folleto.

Trevor Davies.-

He leído su libro. De él he tomado la nota que incluyo. Yo no he encontrado hasta la fecha la idea mantenida por este profesor de historia y autor de libros historicos en ninguna otra parte. Desde luego, ni de lejos aparece en autor extranjero a lo vasco, y ni qué decir tiene que tampoco los vascos han apreciado la trascendencia historica que ve en la Rebelión de la Sal este inglés. Creo que estaría bien que dieramos publicidad a esas líneas o a otras por el estilo. Y que no estaría mal que el historiador que vive en ti se enterara del parecer de este British.

El Embajador dominicano.-

Habrás leído los antecedentes de este asunto publicados por OPE y los que se refieren a mi intervención que os ha rem tido Hickman. Me he enterado de quién es el Embajador, porque tiene servidumbre vasca... "Joven, guapo, presumido, pretencioso, alardea de catolico y no va a misa, predica moralidad matrimonial y marcha tras las doncellas, es orgulloso y vanidoso para regalar". Esc claro que este tío, ~~republicano~~ como es Embajador y el Sunday Times es inglés, replicará a mi carta y el periodico le admitirá la réplica, aunque lo desprecie. Necesito prepararme para la réplica, porque no nos conviene perder ocasión en que dar muestra de existencia de manera digna, y por que no podemos dejar de defender la memoria de Galindez, y por que no debemos tolerar que hagan a Galindez demasiado portorriqueño o demasiado español.





26

Gobierno de Euzkadi  
Presidencia

Dirección telegráfica :  
BASQUEDEL-PARIS

Paris, 10 de febrero de 1958

Sr. D. Manuel de Irujo  
LONDRES

Mi querido Manuel:

Hemos recibido con gran alegría la feliz noticia del nacimiento de Mikel. Felicita efusivamente a Miren, y en lo que toca, al tory. Como además, Mikel es de los que tienen dos padrinos, esperamos que el mutiko dé quehacer en la vida. Ya sé que estás encantado. Ayer, o anteayer, vino a casa muy alborozada Antoñica, comunicándonos la noticia, y parecía talmente que era hijo suyo el que había nacido. Os quiere bien esta requeté.

Recibí la carta que te escribió Patxo, en la que es agradable constatar su satisfacción por el último manifiesto. Conocía su opinión y sobre todo la de personas bien calificadas que en Bilbao le habían hablado de este asunto <sup>en los</sup> términos en que hemos planteado el asunto. Si en todas las cosas tuviéramos la misma información, aunque sea para rectificar, nuestros juicios o nuestra conducta, andaríamos mejor en muchos aspectos.

Como espero verte pronto, termino con recuerdos a padres e hijos y un abrazo para el abuelo, que ya no llega sino a aitatxo

Sr. D. Manuel de Irujo  
LONDRES

24/I/1958

Llamé a Javier Landaburu, que estuvo en la conferencia del jesuita Bernard-Maitre, a la que también asistí yo, para que me recordase si había habido alguna de esas promesas de que habla Ibarrodo. Ni él, ni yo recordábamos. Empezó Ibarrodo, cuando llegó la sección comentarios, diciendo que "aunque faltaban Leizaola e Irujo", ya habría quien quisiera hacer uso de la palabra, y se dirigió a Javier quien dijo que no tenía nada que decir porque le parecía la conferencia había sido, sobre todo al principio, bastante alegre y frívola. Yo pedí la palabra para decir al jesuita el error y contrasentido que supone decir en una casa vasca que Navarra no es vasca, y así por el estilo en todo su enfoque histórico. Hay que comprender que este jesuita había estado en China casi toda su vida, y según parece fué una ocurrencia de la solterona Mlle. Intxauspe que en lugar de ser ella quien pronunció la conferencia, colocó la del jesuita. Tengo que decir, en honor de este religioso, que en las demás cosas, de San Ignacio por ejemplo, su vida en Alcalá, su relación con la Inquisición, incluso cuando yo cité la defensa del P. Vitoria, San Ignacio perseguido en Alcalá, el jesuita se mostró muy informado, citando la obra de Getino y otra que yo mismo no conocía del P. Larrañaga, jesuita vasco.

Pero hablando de ti para mí, lo que Ibarrodo quería es un poco de pimienta antijesuitica, y todo esto no le alcanzaba demasiado y sostuvo que para él San Ignacio no era un carácter representativo vasco siguiendo los slogans un poco en moda que fueron seguidos por Agesta y Ernandorena, descendiendo notablemente el debate entre afirmaciones ligeras, de esas que se recogen en la propaganda callejera. Te escribo estas cosas para que no des importancia al asunto, ni a lo que te ha dicho Ibarrodo, y espero, por supuesto, que no le vayas a enviar copia de estas apreciaciones.

AMI VASCO.- Como en el asunto de Biguria y de D. Julio -que por cierto no me contestaron a mi carta del 10 de 1958 del Dr. Olaso, aunque D. Julio me haya escrito por otros motivos-, has disparado otra vez en falso porque si bien me escribieron a mí en euzkera una larga carta no Garcia-rena, Inchauspe, Amorrortu y Gamboa, sino Gamboa que fué quien la escribió y los demás que la firmaron, ellos todos tienen respuesta mía, también en euzkera, lo que hace que me tengas que quitar a mí del grupo de ingratos que no contestan. Si Leizaola, Landaburu y Onandia, a quienes se les entregaron sus correspondientes ejemplares, no han contestado, no es asunto mío como ayer se lo dije también a Javier, cuya respuesta fué una leve sonrisa. Veo, Manuel, que tus corresponsales en Buenos Aires, por meterse en demasiadas cosas, están esta temporada errando el tiro con harta frecuencia y que en lugar de preguntar lo que hay sobre esto, o que hay sobre lo otro, tú conviertes en tesis lo que debe ser un interrogante, resbalando igual que tus informantes. Tendrás que dar instrucciones a ese correo para que esté mejor informado y no te haga incurrir en errores muy graves que en lo que a mi respecta perdono de todo corazón. *Amen.*

Qué dice Mirentxu y para cuando es el regalo ?. A todos muchos recuerdos y para ti un fuerte abrazo de

*Acaba de llegar una copia fotocopiable del Anteb  
cuyo texto leerá en el OPE del lunes o del martes.*

Gobierno de Euzkadi  
Délégacion de Paris

50, Rue Singer (16)

JASmin { 32-34  
          32-35  
          32-36

Dirección telegráfica :  
BASQUEDEL-PARIS

Paris, 24 de enero de 1958

Sr. D. Manuel de Arujo  
LONDRES

Querido Manuel:

Contesto a tus dos cartas del 21 y 23.

TANGER.- Se entregó el recorte a Urcola. Lo del catalán a nadie puede extrañar, y lo de los demás tampoco.

ROBERTO O. IRIGOYEN.- Aspiazu cumplió el encargo escribiendo carta a Barros enviándole el libro de Landaburu, EUZKO DEYA, etc. etc.

RODRIGUEZ VERA.- También cumplió Aspiazu escribiendo carta siguiendo tus deseos y propias palabras.

MARTIN ARTAJO.- El artículo de este caballero es todo lo que tú dices y algo más. He mandado traducir el artículo para enviar copia del mismo a Jimenez Fernandez y a Gil Robles, que de otra forma, estoy seguro, no lo han de conocer. Además de que pueda publicarse en IBERICA, a lo que doy poca importancia porque no se leerá en Norteamérica, me parece que sería interesante dirigir una carta al editor pidiendo que soliciten su opinión a los Sres. Gil Robles y Jimenez Fernandez, que siendo compañeros de Artajo y democristianos, pueden decir si todo eso es verdad, y si no lo dicen por qué razón no tienen libertad para dirigirse a una revista católica americana, siendo ellos católicos también. Les pasa igual que a Jukov, que tampoco puede hablar y tiene que aguantarse. Escrita la cosa en términos ponderados supongo que la publicaría "AMERICA", y hasta tendría más efecto que la réplica en IBERICA a lo que, por otra parte, no me opongo.

COMUNISTAS.- Tus noticias y comentarios coinciden con los nuestros.

P. OLASO.- Supongo que le habrás informado del interés que existe entre la colonia de refugiados en oirle. Estos días ha andado D. Alberto con un divieso que le ha tenido muy molesto.

IBARRONDO.- Recibí, en efecto, la copia de la que enviaste a Ibarrrondo con motivo de la no publicación en ELGAR de noticias vascas peninsulares. Nos pareció aquí, a todos, que era demasiado ruido para pocas nueces, pues Legarralde no había hecho lo que tú suponías con intención alguna. Fué simplemente una carencia de material en aquél preciso momento. Piensa hacer lo que yo creo que no es, ni siquiera, conveniente, cual es publicar una explicación. La carta de Ibarrrondo a ti también me parece que exagera un poco, y deja al descubierto que algo hay entre estos compatriotas que roza y escuece.

Amigo Jose Antonio: Sin nuevas tuyas.

Comunistas.-bHan recibido orden de Dolores Ibarruri, Secretario Gehe-  
ral, de repatriarse. Espana es, ahora, el puesto de combate. La orden ha  
sido recibida hasta por el Secretario del P.C. en Inglaterra, que lo es  
desde hace veinte años, Ganibet, el que me pidió que le trajera de Mexico  
a la chica que pasó el día de Noche Buena bajo vuestro Arbol de Nueva York  
y fué a la Misa del Gallo, tras estar a punto de perderse en Chicago.

La consigna ha sido recibida de modo aparatoso, con la finalidad de que  
sea conocida por todos. Quiere decir que, lo que, por de pronto significa  
eso es que se busca la propaganda, haciendo pública esa posición adoptada  
por el Partido. La policía conoce bien este detalle aquí. Y la consigna es  
conocida por todos los exilados, sin que conste que, hasta la fecha, se  
haya puesto en práctica, ni trate de ejecutarse.

La coincidencia de este hecho con las detenciones de Madrid es sospe-  
chosa. Fué expandida la consigna para dar motivo a las detenciones? Y en  
tal caso, sirven esas detenciones tanto a la política franquista como a la  
comunista? No viene a repetirse con esas detenciones el slogan de "Franco  
o comunismo"?

Nadal me ha prometido nuevos datos. Los que te doy los conocía de buena  
tinta antes de hablar con él. Le he invitado a que se venga a Madrid  
conmigo, provisto de buena ropa de abrigo, pues en la carcel hace mucho  
frío: Si los comunistas piensan en pasar de la carcel al Poder, vamos a  
ganarles por la mano, situando en la carcel gentes con apellidos conoci-  
dos. Claro es que, no estoy seguro de haberlo convencido...Ha reaccionado  
manteniendo las tesis de Araquistain: "El Estado nunca es moral; obra con  
arreglo a su conveniencia; y se vuelve de espaldas a la moral siempre que  
le hace falta para sus designios".

P. Olaso.- Existe ilusión entre la colonia de refugiados espanoles de  
oirle. Los más interesados en ello son los socialistas. Si diera una confe-  
rencia aquí, tendría un gran éxito. Piensé que van a venir a pedir a la De-  
legación que intervenga para conseguirlo.

Juan Garrabou.- Amigo de los democratas cristianos de Cataluna, tipo  
Lliga, conservador, anticomunista, antifranquista, me ha dejad@ la sensaci-  
de ser menos antifranquista que anticomunista. Me ha anunciado la visita  
de los democratas cristianos catalanes que suelen pasar por ahí, con los  
cuales parece relacionado con intimidad. Me deja la sensación de que Teles-  
foro Monzon es, en relación con Garrabou, un liberal de vanguardia. Llegó  
a Paris presentado por los democratas cristianos catalanes. Allí habló con  
Alberro y conmigo. Ha pasado tres años en Francia. La ha dejado sacando de  
Paris la convicción de la frivolidad francesa. "No ven el peligro comunis-  
ta que tienen encima, y se entretienen en pugnas absurdas".

Portillo.- Ha estado en Espana. Quedó extranado de las violencias de  
expresión que ha escuchado de labios de militares en activo, que distingue  
a Franco con los apelativos más pintorescos y brutales de la frondosa pi-  
caresca castellana. Tiene un hermano militar, circunstancia que le ha per-  
mitido esta comprobación de visu.

Y nada más por hoy

Leigh 21 Enero 1958

29

Amigo Jose Antonio:

Sin nuevas tuyas a que referirme, ni otras noticias de esa que los boletines y la esquila de defunción del médico de Casa de Alzáa de Oñate, que me remitió Urcola, al que se lo agradezco.

Tanger.-

Incluyo el adjunto sabroso recorte que me envía un corresponsal que me he echado en la pintoresca ciudad. Es para Urcola. En su carta añade aquel: "Sobre Iñi hay (en España de donde acaba de volver) unanimidad allí. Por lo visto, fueron los Generales quienes impusieron al Jefe la no entrega, a la que él se inclinaba, por ser lo fácil".

Roberto O. Irigoyen, Av. Colón 379, Bahía Blanca.-

Incluyo su carta original. Me visitó ahí, como dice. Yo hice una Nota que te entregué a ti. La adjunta carta es confirmación de aquella Nota. Entiendo que sería oportuno servir la colaboración que interesa a Juan Barros, Post-Box 36 LEIDEN, NETHERLANDS, enviándole el libro de Landaburu y los Euzko-Deya y Egibilla posteriores al Congreso Mundial Vasco, además de contestarle a los extremos que indica, si tenemos manera de hacerlo. Puede contestar a mi nombre cualquier otro, por ejemplo Azpiazu, titulándose m. secretario y por ausencia mía, si no se encuentra manera más idónea.

Vera, Express-Ray, 20 rue de Paradis (X).-

Adjunto también su carta. Creo que él se llama Rodriguez Vera. Me visitó. Hice Nota que te entregué. El "Presidente" aludido en el párrafo tercero es José María Gil Robles. Si juzgas que puede ser conveniente aprovechar esta visita, Azpiazu o quien fuere; puede contestar en mi nombre, diciendo que estoy ausente por unos días y que recibirá y me transmitirá lo que le haga llegar en orden a esa visita.

Alberto Martín Artajo.-

Acompaño un artículo suyo publicado en "America" la revista de los jesuitas, cuya separata me la hace llegar Victoria Kent, pidiéndome un artículo para Iberica, que sería publicado en inglés y español, en ambas ediciones, respondiendo en terreno jurídico al de Martín Artajo. Para preparar este artículo se necesita disponer de la Colección Legislativa que se encuentra recogida en el Aranzadi, y del archivo de Urcola. Ambos se hallan ahí. Leizaola o Landaburu pueden

preparar el artículo y enviarlo directamente a Victoria Kent, sin perjuicio de decírmelo, para que yo mismo conteste a su carta y le anuncie la llegada del artículo que pide y que a mí me parece muy oportuno. La posición de Martín Artajo es bastante desvergonzada. Llama "Parlamento" "flexible" a las Cortes franquistas, que carecen de facultad legislativa, pues que esta se halla reservada al Jefe del Estado, según reza el propio texto de su constitución. Claro que esto, no solamente lo silencia, sino que lo miente, pues que habla con el mayor desenfado del poder legislativo de las Cortes. Y no se trata de una labor de buena fe la emprendida por Martín Artajo, sino de un servicio a Estado, preparado por nuestro coterráneo Areilza en buena función de propaganda, lo que le hace afirmar en los párrafos tercero y cuarto de la columna segunda página primera, que la reforma propuesta no afecta a la composición de las Cortes y a su sistema de elección, sino solamente a las funciones de los diputados y al método de trabajo. Con poca agudeza y mucha caradura, pretende liberar a las Cortes españolas de los inconvenientes de un régimen parlamentario "a la francesa", como si ese régimen parlamentario a la francesa no fuera el mismo mismo mismo puesto en vigor en todos los países de la Europa libre: No lo dice, pero quiere dejar a los lectores americanos la sensación de un régimen presidencial para el afirmado en las Cortes franquistas y en el artículo. Es inaudito cinismo el de afirmar como una de las facultades de las Cortes la confección de los presupuestos del Estado; Como lo es llamar al Fuero de los Españoles habeas corpus, ocultando su inaplicación, por no haberse puesto en vigor las disposiciones adecuadas; y ocultando la limitación de sus garantías sobre las cuales se cierne el arbitrio del Poder, para hacer bueno el dicho de McCarran, de que la dictadura española es una tiranía templada por la moralidad. El excesivo número de diputados burocratas, de que se ocupa en el párrafo sexto, columna primera, segunda página, está en contradicción con la pública opinión recogida en el párrafo cuarto, segunda columna, primera página. Lo de que las Cortes representan más a la sociedad que el Estado es una vaciedad o un subterfugio de esos que suelen llamarse de "democracia orgánica". En un grupo humano hay la "comunidad nacional" que no es una sociedad, y la "sociedad política" cuya más alta jerarquía es el Estado. Quien representa a la sociedad representa al Estado, aunque puede no representar a la nación. La sociedad -el Estado- es el país legal; la comunidad -la nación- es el país real. Pero este no es el problema acometido por Artajo, el muy cínico representante de Acción Católica (?). En el último párrafo está el busilis. El artículo se ha escrito para servir la propaganda franquista, tal vez siguiendo indicaciones de la Embajada Americana de Madrid; presenta la evolución política del re-

gimen. Precisamente porque es conveniente salir al paso de esa propaganda, inmoral, cínica y falsa como el alma de Judas, hay que aprovechar los ofrecimientos de Victoria Kent y enviarle el artículo que pide. Esa es mi opinión que someto a otra mejor.

Ibarrondo.-

Te envié con mi carta anterior copia de la que escribí a Ibarrondo, como Presidente de Eskuzatzeleen Biltzarra y responsable de Elgar. Acompaño la respuesta que recibo fechada el 17 de octubre desde la Secretariat d'Etat aux Affaires Economiques 41 Quai Branly. Me remito a su texto, del que quiero resaltar el último párrafo, no en su primera parte -¡para qué!-, sino en la segunda, relativa a las "explicaciones precisas prometidas" al P. Henri Bernard-Maitre.

Otaola Echeagaray.-

Te entregué copia de la Nota redactada con los datos facilitados por Gironella. Contesté a este con los que tu me diste. Adjunta su respuesta.



Paris, 10 de enero de 1958

Sr. D. Manuel de Irujo  
LONDRES

Mi querido Manuel:

Se ve que en estas vacaciones te tenemos todos contra la pared. Por lo que más tarde verás.

Me ha alegrado mucho la noticia de la adquisición del libro de Areilza y Castiella. Su contenido, por lo que recuerdo, no tiene desperdicio y con sólo lo que tú comentas en la carta me hace pensar que sería del más alto interés preparar un folleto corto, sabroso y enérgico, que no deje nada fuera y lo diga todo. Creo que la desvergüenza de esta gente merece que se haga algo de esto, y que luego lo repartamos en las cuatro esquinas de la Península. ¿Quieres encargarte de esbozar un folleto que no pase de ocho páginas impresas de Euzko deya ?. Luego lo examinaremos en cónclave pues en esta forma adelantaremos trabajo pues aquí tenemos en estos días bastante. Me refiero al envío de las hojas del Dr. Olaso, y con ese motivo a la confección de listas, sobres, etc.etc.

HOJAS Dr. OLASO.- Siguiendo con el tema conviene que sepas que la mayor parte de los envíos se han hecho desde aquí, en primer lugar de las listas que el propio D. Alberto ordenó se confeccionaran siguiendo las direcciones de las cartas recibidas. Esto se ha hecho en la Delegación empleándonos varios en la labor y centralizando las cosas en la Secretaría Aspiazu. Se os ha enviado a Londres una pequeña parte de las cartas que van saliendo sólo en dirección a nuestro país. El trabajo, pues, marcha normalmente, habiendo aparecido, como habrás visto, en EUZKO DEYA en francés para los extranjeros. Se envió con anticipación debida a EUZKO DEYA de Buenos Aires y de México. Supongo que el de Buenos Aires lo publicará, pero el de México nó hasta el próximo mes pues se les ha ocurrido en esta ocasión sacar un extraordinario de EUZKO DEYA el día 20 de diciembre, por lo menos para ese día estaba en las planchas. El trabajo realizado con listas, fichas, etc. nos permitirá, al fin, tener una base selecta de propaganda en nuestro país, que buena falta hacía.

Donde andas muy desorientado, y como te digo al principio, contra la pared, es en tu relación con tus paisanos Biguria y Don Julio. Nada menos que con fecha 26 de diciembre se le envió a Biguria 500 hojas para el interior, enviándole al mismo tiempo una carta mía en la que como verás se copiaban tus palabras para no que no hubiera lugar a equívoco alguno. Por lo tanto, "el discreto silencio" del que tu nos acusas en conjunto es gravísima injusticia

Sr. D. Manuel de Irujo  
LONDRES

- 2 -

10/I/1958

que debes referir, sólo, a tus paisanos Biguria y Don Julio, a los que debes mandar, esta vez con razón, donde fué el P. Pedilla. Ya de Askain me avisaron que había dificultades para encontrar el Zalacain que se anunciaba en alguna de las cartas anteriores, cosa que no me extraña nada pues conocemos el paño, pero que puede explicar el silencio que tú llamas "discreto." Como ves, pues, nosotros aquí en 50, rue Singer, hemos estado trabajando como los buenos a pesar de que hemos podido dar "...a los días de Navidad lo suyo..." Otra vez apunta mejor.

Te adjunto copia de la carta que escribí a Biguria, y también un EGI BILLA, el de noviembre que al fin ha salido y por cierto es muy bueno.

Supongo que habrás pasado las fiestas de Gabon, con gran felicidad rodeado de chicos y grandes, y espero que Mirentxu tenga buena suerte en los días que vienen.

Dale muchos recuerdos y dile que nos acordamos mucho de ella.

Y sin olvidar al tory, recibe un fuerte abrazo de

Que sepa Alberto, que espere esas estadísticas para hacer un trabajo so-  
pre nuestras Cajas de Ahorro, y me, contra la opinión de Jesús --¡qué raro!  
creo de interés.

Nota del Padre Olaso.

Trata el paquete que me consistió Urcoia, en espera  
de "aduelas listas" que me anunciaste te proponías enviar para que procedi-

8 de Enero de 1958

ramos desde aquí a su más conveniente momento no han llegado las listas. Solamente encuentro  
te país y hasta el momento no han llegado las listas. Solamente encuentro  
una nueva alusión a ellas en tu carta de antever a Hickman y un nuevo envió

Querido Jose Antonio:

de Hojas por correo, anunciadas en tu carta de antever a Hickman y un nuevo envió  
de Hojas por correo, anunciadas en tu carta de antever a Hickman y un nuevo envió  
Aquí me encuentro con tu carta del  
seis a Hickman, que termina con el interrogante: ¿Qué es de Don Manuel?

Pues aquí estoy porque he venido. Y puesto sobre el carro, vamos a cuentas.

Tu manifiesto de Gabon.

Es bueno. De los mejores. De hombre de gobierno,  
sin megalomanías ni demagogias, generoso y duro al mismo tiempo. Me ha gus-  
tado leerlo.

Reivindicaciones de España. (Areilza y Castiella).

Me echó en cara Leizaola  
carifiosamente el que no tuviera ese libro, tan interesante hoy para no-  
sotros y tan poco conocido. No ha sido adquisición fácil. Preparado por el  
Instituto de Estudios Políticos para que España pasara la cuenta en el su-  
puesto del triunfo de Hitler, hubo de ser retirada la edición al declinar  
la suerte de las armas alemanas y no hay manera normal de adquirir el mamotro.  
Mas, por algo en España, la dictadura está templada por la inmoralidad.  
En paquete aparte va el libro. Cuidarlo. No es fácil encontrarlo, ha  
costado caro y tiene cosas buenas.

Me echó en cara Leizaola  
carifiosamente el que no tuviera ese libro, tan interesante hoy para no-  
sotros y tan poco conocido. No ha sido adquisición fácil. Preparado por el  
Instituto de Estudios Políticos para que España pasara la cuenta en el su-  
puesto del triunfo de Hitler, hubo de ser retirada la edición al declinar  
la suerte de las armas alemanas y no hay manera normal de adquirir el mamotro.  
Mas, por algo en España, la dictadura está templada por la inmoralidad.  
En paquete aparte va el libro. Cuidarlo. No es fácil encontrarlo, ha  
costado caro y tiene cosas buenas.

He pegado a la primera hoja del volumen para que preceda al  
prólogo de Alfonso García Valdecasas --que debe leerse--, la separata de un  
regocijante artículo del propio Castiella fechado el 6/7/40, que precedió  
al libro, comienza llamando al Senado americano "halcón, siempre en vuelo,  
de la cetrería yanqui", y afirma entre otras cosas, que la guerra civil es-  
pañola fué primer acto de la guerra mundial. Junto a esa separata va el car-  
net de procedencia del ejemplar, que, como verás, es conmovedor.

Las reivindicaciones --ya conocidas-- aparecen formuladas en  
las paginas 101 y 102. Son tan desatentadas y suenan a hueco de tal manera  
que, hasta su absurdo se esfuma: El protectorado sobre todo Matruecos y la  
soberanía sobre el Oranesado, Sahara del Norte, Nigeria, Africa Occidental  
Francesa... casi nada. El crimen que se achaca a la Republica es su políti-  
ca de abandono de Africa y la justificación del alzamiento es la presencia  
de España en Africa. Esta es la tesis del libro. ¡Y es Franco el que ha  
arriado la bandera de España en Tetuan, se prepara a hacerlo en Ifni y....!

?Para qué más?

De gráficos está muy bien. Y es interesante la relación de  
datos históricos, fechas y textos de tratados internacionales y otras activi-  
dades anejas a los mismos. Areilza y Castiella saben de esto casi tanto co-  
mo Leizaola, no obstante faltarles el aleccionador aprendizaje del Crédito  
de la Unión Minera.

Estadística general de España. (Volumen in extenso).

que este mes será repartido. (?) Debo pues recibir lad primicias. Por favor

Me dicen de Madrid

Que lo sepa Alberro, que espera esa estadística para hacer un trabajo sobre nuestras Cajas de Ahorro, que, contra la opinión de Jesús --¡qué raro! creo de interés.

Hoja del Padre Olaso.-

Traje el paquete que me consintió Urcola, en espera de "aquellas listas" que me anunciaste te proponías enviar para que procedi ramos desde aquí a su más conveniente distribución. Llevo veinte días en es te país y hasta el momento no han llegado las listas. Solamente encuentro una nueva alusión a ellas en tu carta de anteayer a Hickman y un nuevo enví de Hojas por correo, anunciadas en carta de Urrestarazu y que han ido a amo tonarse sobre las que yo traje. He de pensar que la distribución ha sido bien realizada desde otras estafetas, aunque... ¡nunca fiando!

Te puse unas líneas sugiriendo que fuera remitida la hoja a todos los curas de Navarra; y ello atendiendo al doble motivo de su efectiva distribución y para dar adecuado comienzo a la campaña pro Navarra que, con justa razón, forma parte primordial de tus planes de propaganda en el interior. Proponía para ello que fueran remitidas a Biguria 500 hojas pa ra ser enviadas por correo interior a todos los curas de Navarra, corriendo de cuenta del Gobierno el pago de sobres y sellos. Tanto tu, como Biguria, como Ugarte, cuyo concurso --y los de su clase-- es preciso para la buena r realización de aquel plan, habeis preferido dar a los días de Navidad lo suyo, guardando sobre el resto discreto silencio. ¡Así convendrá!

Abrazos